



Movilidad internacional en la UNL

Movilidad en carreras presenciales de grado de la UNL que se dictan en las ciudades de Santa Fe y Esperanza



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL

El proceso de nominación y postulación en la UNL consta de los siguientes pasos:

1° PASO

Nominación por parte de la Universidad de origen: la oficina de movilidad debe enviar a intercambios@unl.edu.ar los nombres completos, copia del pasaporte y la dirección de correo electrónico de los alumnos que desea postular. Es requisito indispensable que el alumno tenga su pasaporte vigente para toda su estadía en UNL al momento de la nominación, debido a que es un documento requerido para el trámite de visado, indicando el período de estancia, en marco de qué programa o convenio vigente se realizará la movilidad y se recomienda indicar la carrera a cursar. (Fecha límite: mediados de abril/ mediados de octubre).

2° PASO

Alta en el Sistema GEA por parte de la UNL: a cada estudiante se les generará una cuenta en nuestro sistema online de gestión de estudiantes de intercambio (Sistema GEA) el cual les enviará un email automático a los estudiantes, indicando usuario y contraseña para ingresar. Asimismo, cada estudiante recibirá por correo electrónico un instructivo para utilizar el Sistema GEA.

3° PASO

Postulación online a cargo del estudiante: el estudiante deberá completar su postulación online en el Sistema GEA, siguiendo las instrucciones de la hoja informativa y dentro del período de postulación establecido. El alumno deberá ingresar información personal y académica. A su vez, podrá generar automáticamente los formatos específicos y también deberá cargar una serie de documentos en formato digital.

→ **FECHAS LÍMITES PARA QUE EL ALUMNO COMPLETE LA POSTULACIÓN:**

1° Semestre (marzo a julio): 5 de noviembre del año anterior.

2° Semestre (agosto a diciembre): 5 de mayo.

No se harán extensiones de las fechas límites, debido a los tiempos del trámite de visado.

4° PASO

Evaluación por parte de la UNL de la postulación del alumno: la Universidad realizará la evaluación de la postulación y podrá sugerir modificaciones en cualquiera de los documentos cargados en el Sistema GEA. Especial atención deberá prestar el alumno en la elaboración del Contrato de Estudios, en el cual seleccionará las materias a realizar durante su intercambio.

5° PASO

Aceptación: una vez que la UNL confirme la aceptación del estudiante, la oficina de movilidad elaborará la Carta de Aceptación oficial que será cargada en el Sistema GEA junto con la información necesaria para llevar a cabo la estadía en la UNL.

Contacto Movilidad UNL

intercambios@unl.edu.ar

Tel: +54 (0342) 4575135 – 4571220 – 4571219

Casa internacional - 9 de Julio 2655 - Santa Fe

Secretaría de Desarrollo Institucional e Internacionalización

Universidad Nacional del Litoral (UNL)